dos mag.s de villa y hermana y siendo destos rreçiuidos y siendolo todos
actos de posesion todo quieta y paçificamente y siendo con
tradiçion de alguna y lo pidio por testimonio y por sus
mds. se le mandaron dar y que se le guarden todas las honras y
franquezas libertades y exençiones y preheminençias que los rega
idores y exençiones y los demas que por el titulo real de su
mag.d le mandan que se tenga para tal rregidor y que quede dicho
en los libros copia de este titulo de este cauildo mas todo de dicho
real titulo se le bolbio el original para guarda de
su derecho ——
y en este estado en dicho cauildo y ayuntamiento. fran.co perez de
... presento un rreal titulo de su mag.d con una çedula rreal de
su mag.d firmado de su rreal mano y rrefrendada de
dicho don geronimo de ... su secretario su data en ma
drid ... de março de ... para
el dicho ... de mas officio de rregidor perpetuo desta
villa y que su mag.d le ... de la renunçiaçion de
... sanchez su muger por el tiempo que ... sobre
la ... de dicho officio se le ... con ... la
qual lo ... obedeçimiento ... por sus
mds ... y ... por sus mds. tomaron la dicha
rreal çedula en sus manos la besaron y pusieron
sobre sus cabeças y obedeçieron en forma como
por ... como carta de su rrey y señor na
tural y mandaron se ... cumpla y ... de
... como ... su mag.d por la dicha rreal çedula lo
manda y ... cumplimiento que auiendo pre
cedido de dicho fran.co perez ... rregidor
y con la ... que ... tal caso se acostum
bra para el ... del dicho officio se le de
... y ... que el dicho fran.co perez su
md. ... tomo la mano al ... de dicho
... en la dicha villa de ... en ella
... en ... todo quieta y paçificamente sin la
... y contradiçion alguna y lo pidio por tes
timonio y sus mds. se le mandaron dar y que se le guarden todas
las honras mds. franquezas libertades exençiones y
preheminençias que su mag.d por su rreal titulo le man
da que se le guarden para tal rregidor y que den de